

IMPRESO SOLICITUD PARA MODIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		CENTRO	CÓDIGO CENTRO
Universidad de Navarra		Instituto de Empresa y Humanismo	31008992
NIVEL		DENOMINACIÓN CORTA	
Máster		Gobierno y Cultura de las Organizaciones	
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Máster Universitario en Gobierno y Cultura de las Organizaciones por la Universidad de Navarra			
RAMA DE CONOCIMIENTO		CONJUNTO	
Ciencias Sociales y Jurídicas		No	
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS		NORMA HABILITACIÓN	
No			
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
JAUME AURELL CARDONA		Director del Máster en Gobierno y Cultura de las Organizaciones	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		46121869S	
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
LUIS ECHARRI PRIM		Director del Servicio de Innovación Educativa	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		15773751Y	
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
JAUME AURELL CARDONA		Director del Máster en Gobierno y Cultura de las Organizaciones	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		46121869S	
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
Campus Universitario. Edificio Central	31009	Pamplona/Iruña	960217112
E-MAIL	PROVINCIA		FAX
lecharri@unav.es	Navarra		948425619

3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: Navarra, a ___ de _____ de ____
	Firma: Representante legal de la Universidad

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Máster	Máster Universitario en Gobierno y Cultura de las Organizaciones por la Universidad de Navarra	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.

LISTADO DE ESPECIALIDADES

No existen datos

RAMA	ISCED 1	ISCED 2
Ciencias Sociales y Jurídicas	Ciencias sociales y del comportamiento	Humanidades

NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA

AGENCIA EVALUADORA

Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación

UNIVERSIDAD SOLICITANTE

Universidad de Navarra

LISTADO DE UNIVERSIDADES

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
031	Universidad de Navarra

LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
No existen datos	

LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES

No existen datos

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
60	0	0
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER
0	40	20

LISTADO DE ESPECIALIDADES

ESPECIALIDAD	CRÉDITOS OPTATIVOS
No existen datos	

1.3. Universidad de Navarra

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
31008992	Instituto de Empresa y Humanismo

1.3.2. Instituto de Empresa y Humanismo

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	VIRTUAL
No	Sí	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
30	30	

TIEMPO COMPLETO		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	40.0	60.0
RESTO DE AÑOS	40.0	78.0
TIEMPO PARCIAL		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	3.0	39.0
RESTO DE AÑOS	3.0	39.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://www.unav.edu/web/admision-y-ayudas/matricula/normas-academicas		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
GENERALES
CG1 - Asimilar una gran cantidad de información proveniente de diferentes ámbitos del saber e integrarla disciplinarmente en lo ya conocido.
CG2 - Hacer búsquedas documentales y bibliográficas a un nivel avanzado en el ámbito del gobierno y la cultura de las organizaciones.
CG3 - Escribir trabajos científicos que inicien en la investigación y sigan los requisitos de la investigación publicable en el ámbito del gobierno y la cultura de las organizaciones.
CG4 - Trabajar en equipo y coordinar grupos de trabajo multiculturales y multidisciplinares.
CG5 - Generar ideas creativas e innovadoras para la mejora de la sociedad.
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
No existen datos
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
CE1 - Criticar con profundidad los marcos conceptuales interpretativos de la realidad del gobierno y de la cultura de las organizaciones.
CE2 - Identificar nuevos problemas generados por entornos cambiantes o poco conocidos en relación con el gobierno de las organizaciones.
CE3 - Aplicar una triple perspectiva: ética, legal y económica a la hora de analizar problemas relativos al gobierno de las organizaciones.
CE4 - Diferenciar la racionalidad propia y la metodología de diferentes aspectos disciplinares que afectan al gobierno (económico, político, comunicativo, ético).
CE5 - Identificar la metodología pertinente para analizar problemas concretos relativos a la acción directiva o de gobierno.
CE6 - Transmitir los resultados de la investigación sobre el gobierno en un contexto académico internacional competitivo.
CE7 - Desarrollar la autonomía suficiente para participar en proyectos de investigación y colaboraciones científicas o tecnológicas dentro del ámbito del gobierno y la cultura de las instituciones, en contextos interdisciplinares con una alta componente de transferencia del conocimiento.
CE8 - Analizar críticamente los procesos históricos y los ejemplos históricos de gobierno que están en la base de las actuales interpretaciones del poder, la autoridad y el gobierno.
CE9 - Construir modelos estructurales de organización del poder apoyados en argumentos de legitimidad convincentes en los diferentes ámbitos institucionales en los que se desarrolla el gobierno.
CE10 - Criticar la lógica económica de las sociedades liberales avanzadas y los problemas a los que se enfrenta en la actualidad a través de la investigación reciente.
CE11 - Revisar la racionalidad de los sistemas legales positivos de las sociedades liberales avanzadas y los problemas a los que se enfrenta en la actualidad a través de la investigación reciente.
CE12 - Evaluar los procesos comunicativos en las sociedades complejas y su interferencia en la acción de gobierno.

CE13 - Conocer la problemática real del gobierno a través del encuentro con profesionales que han tenido experiencia en gobierno de las organizaciones.

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo 1.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

4.2 Requisitos de acceso y criterios de admisión

Los alumnos deben acreditar los requisitos legales de acceso a los estudios oficiales de máster.

4.2.1. Perfil general

Alumnos, españoles o extranjeros, que acrediten los requisitos legales de acceso previstos en el art. 16 del RD 1393/2007, preferiblemente con formación previa en Ciencias Sociales y Jurídicas.

Para acceder a las enseñanzas oficiales de Máster será necesario estar en posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una institución de educación superior del Espacio Europeo de Educación superior, que facultan en el país expedidor del título para acceso a enseñanzas de Máster.

Así mismo, podrán acceder los titulados conformes a sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior, sin necesidad de la homologación de sus títulos, previa comprobación por la Universidad de que aquellos acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de postgrado. El acceso por esta vía no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo de que esté en posesión del interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas de Máster.

4.2.2. Características personales:

Es conveniente que los alumnos deseen adquirir una formación integral para el gobierno en cualquier tipo de instancia social y que estén interesados por la fundamentación humana y humanística del saber directivo.

4.2.3. Características académicas:

Es imprescindible acreditar una de las titulaciones universitarias previstas en el art. 16 del RD 1393/2007. Es recomendable, además, experiencia profesional o académica en el campo del gobierno de instituciones.

4.2.4. Condiciones o pruebas de acceso especiales

El procedimiento de admisión y los requisitos de acceso al Máster Universitario en Gobierno y Cultura de las Organizaciones cumplen lo establecido por los artículos 16 y 17 del RD 1393/2007. Así, los estudiantes con necesidades educativas específicas derivadas de la discapacidad contarán en el proceso de admisión con un asesor académico que evaluará la necesidad de posibles adaptaciones curriculares, itinerarios o estudios alternativos.

La gestión administrativa de las admisiones del Máster Universitario en Gobierno y Cultura de las Organizaciones se lleva a cabo desde el Servicio de Admisión de la Universidad de Navarra.

Procedimiento de admisión

El plazo de admisión al Máster se mantiene hasta el 15 de diciembre del año anterior al comienzo del curso.

- Recepción de las solicitudes de admisión junto con toda la documentación académica de identidad del candidato en el Servicio de Admisión de la Universidad de Navarra.

- Envío de la solicitud a la Comisión de Estudios de Posgrado, que emite un informe de aprobación.

- Recepción en la Secretaría del Instituto Empresa y Humanismo del informe positivo de la Comisión de Estudios de Posgrado y de los documentos del candidato para su evaluación por parte de la Junta Directiva del Instituto Empresa y Humanismo. En caso de ser admitido por el Instituto, se notifica al Servicio de Admisión.

- Notificación de la admisión a través de carta desde el Servicio de Admisión de la Universidad de Navarra. Los estudiantes admitidos reciben, junto a la carta con la resolución favorable de su solicitud, las indicaciones necesarias para realizar su matrícula y el plazo de la misma. Si la Dirección del Máster lo considera necesario, el alumno antes de matricularse enviará una propuesta de matrícula con las asignaturas que desea cursar para verificar que finalmente su elección es acorde con sus intereses formativos.

Además, se proporciona al alumno el identificador de usuario y contraseña provisional que asigna la Gestión Académica y la dirección web en la que puede dar de alta su expediente.

4.2.5. Documentación que forma parte del expediente

El expediente del alumno que solicite la admisión al Máster debe contener:

- Carta de recomendación

- Fotografía

- Alumnos españoles: Fotocopia del DNI

- Alumnos de la UE: Fotocopia de la carta de identidad de su país
- Alumnos de otros países: Fotocopia del pasaporte
- Curriculum vitae
- Carta de motivación del alumno en la que explica el interés del alumno en la realización del Máster.
- Documentación académica:

Alumnos con título oficial de la Universidad de Navarra: no es necesario que aporten documentación específica pues la Universidad dispone de sus certificaciones académicas. Se les advierte de que para poder solicitar la admisión al máster deben solicitar previamente el título de licenciatura o grado.

Alumnos con título oficial español de otras universidades: Original o copia compulsada de la certificación académica en la que consten las asignaturas superadas con su calificación y fotocopia compulsada del título o del resguardo de haberlo solicitado.

Alumnos con título extranjero homologado: Original o copia compulsada de la certificación académica en la que consten las asignaturas superadas con su calificación, fotocopia compulsada del título o del resguardo de haberlo solicitado y fotocopia compulsada de la credencial de homologación.

Alumnos con título extranjero no homologado: Original o copia compulsada de la certificación académica en la que consten las asignaturas superadas con su calificación y fotocopia compulsada del título o del resguardo de haberlo solicitado.

4.2.6. Factores que condicionan la admisión

Se considera importante para la admisión la nota media del expediente académico que permitirá la adjudicación de plazas cuando el número de solicitantes supere el número establecido.

Se valorará positivamente la experiencia previa en el gobierno de organizaciones y la carta de recomendación.

La evaluación de esos factores se realiza con las siguientes referencias:

- Expediente académico 60%
- Carta de recomendación 10%
- Experiencia 30%

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

4.3. Apoyo a estudiantes

Los alumnos matriculados disponen de un profesor que realiza las funciones de asesor académico.

Este asesoramiento tiene como objetivos mejorar el rendimiento académico del alumno, facilitar su integración en la vida universitaria, aumentar el conocimiento de los profesores sobre el estudiante y, también, colaborar en la formación cultural, humana y profesional del mismo.

Entre otras ayudas, el asesor ofrece al alumno:

- Asesoramiento sobre la metodología del trabajo intelectual
- Asistencia y orientación para resolver procesos administrativos.
- Información sobre las posibilidades formativas de la Universidad (cursos, actividades sociales, culturales, deportivas, etc.).

La atención individualizada al alumno como protagonista principal de su propia formación condiciona la estructura y las dimensiones del Máster que admite sólo el número de alumnos que es posible atender personalmente.

Desde la Secretaría del Instituto Empresa y Humanismo se designa el asesor, pero el alumno es libre de cambiar de asesor en cualquier momento del curso, debiendo notificar a la Secretaría este cambio. El asesor, en cualquier caso, debe ser un profesor doctor.

Los alumnos disponen también de un Director del Trabajo de Investigación, que no tiene por qué coincidir con el asesor académico. El director del Trabajo es propuesto por el alumno y aprobado por la Junta Directiva.

Las funciones del Director del trabajo son:

- Ayudar al alumno a encontrar un tema adecuado a su formación previa, a sus intereses futuros y a sus capacidades investigadoras.

- Hacer el seguimiento del Trabajo de Investigación o trabajo fin de Máster con la búsqueda de la bibliografía adecuada, la articulación apropiada del proyecto y una redacción literariamente correcta.

- Atender al cumplimiento de los plazos para que el trabajo se presente sin retrasos.

A los alumnos extranjeros se les ofrece información y contacto con el Servicio de Relaciones Internacionales de la Universidad de Navarra, que guía al alumno y le ayuda en cuanto a los posibles problemas de adaptación, e incluso facilita la gestión de los trámites burocráticos para obtener el permiso de residencia, si esto es necesario. La página web del servicio (www.unav.es/internacional) contiene consejos prácticos para la llegada a Pamplona.

A principios del curso se realizan unas Jornadas de Orientación para alumnos internacionales, que incluyen una serie de eventos que tienen lugar unos días antes del comienzo de las clases.

El objetivo de estas jornadas es ayudar a los estudiantes internacionales a adaptarse a su nueva vida en la Universidad de Navarra. Con la ayuda de alumnos de todas las facultades, los nuevos estudiantes internacionales conocerán la Universidad, las bibliotecas, los sistemas informáticos, el polideportivo, la ciudad de Pamplona y al resto de estudiantes internacionales recién llegados al Campus.

Todos los alumnos del Máster en Gobierno y Cultura de las Organizaciones tienen a su disposición mesas individuales de trabajo en la Sala de Consulta para Investigadores de la Universidad de Navarra. Además disponen de un aula de reuniones y de trabajo en grupo de uso exclusivo para los alumnos del Máster.

En el momento de la admisión, el alumno recibe información de cómo formalizar la matrícula, proporcionándoles un identificador que les permite acceder a los servicios de la Universidad.

A los alumnos extranjeros se les ofrece información y contacto con el Servicio de Relaciones Internacionales de la Universidad de Navarra, que guía al alumno y le ayuda en cuanto a los posibles problemas de adaptación, e incluso facilita la gestión de los trámites burocráticos para obtener el permiso de residencia, si esto es necesario.

Los alumnos disponen de un profesor que realiza las funciones de asesor académico, ofreciendo al alumno:

- Asesoramiento sobre la metodología del trabajo intelectual
- Asistencia y orientación para resolver procesos administrativos.
- Información sobre las posibilidades formativas de la Universidad (cursos, actividades sociales, culturales, deportivas, etc.).

Antes de empezar el curso el alumno tiene una reunión informativa en la que se le proporciona la guía docente e información sobre los diferentes servicios que ofrece la Universidad (Gestión académica, ADI, buzones de correo, etc.), así como la presentación de los integrantes del Instituto Empresa y Humanismo y de los asesores académicos.

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	9

Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 4: Anexo 2.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	9

RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS EN LOS ESTUDIOS DE MÁSTER DE LA UNIVERSIDAD DE NAVARRA

I. Reconocimiento de créditos:

1. Podrán reconocerse los estudios cursados en otros planes de estudio conducentes a la obtención de titulaciones oficiales de máster, en la Universidad de Navarra o en cualquier otro centro universitario que imparta esas titulaciones, o equivalentes.

2. También podrán ser objeto de reconocimiento los créditos cursados en otras enseñanzas superiores oficiales o en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros títulos a los que se refiere el artículo 34.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.

La experiencia laboral y profesional acreditada podrá ser también reconocida en forma de créditos que computarán a efectos de la obtención de un título oficial, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes a dicho título.

El número de créditos que sean objeto de reconocimiento a partir de experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales no podrá ser superior, en su conjunto, al 15 por ciento del total de créditos que constituyen el plan de estudios. El reconocimiento de estos créditos no incorporará calificación de los mismos por lo que no computarán a efectos de baremación del expediente.

No obstante lo anterior, los créditos procedentes de títulos propios podrán, excepcionalmente, ser objeto de reconocimiento en un porcentaje superior o en su totalidad siempre y cuando el correspondiente título propio haya sido extinguido y sustituido por un título oficial. La memoria de verificación de este título oficial deberá recoger tal circunstancia así como la información preceptiva al respecto.

3. En ningún caso podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes al trabajo de fin de máster.

4. Además de las señaladas, se reconocen las materias cursadas en otra Universidad, en el marco de un programa de intercambio o convenio suscrito por la Universidad.

5. Estos reconocimientos tendrán reflejo en el expediente académico del alumno y computarán a fin de obtener el título oficial, después de abonar los derechos que en su caso se establezcan.

II. TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS

6. También se incluirán en su expediente académico la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.

7. Todos los créditos obtenidos por el estudiante en enseñanzas oficiales cursados en cualquier universidad, los transferidos, los reconocidos y los superados para la obtención del correspondiente título, serán incluidos en su expediente académico y reflejados en el Suplemento Europeo al Título.

III. PROCEDIMIENTO

8. El alumno deberá presentar su solicitud de reconocimiento en las Oficinas Generales de la universidad para su registro. Junto a la solicitud adjuntará el certificado académico que acredite la superación de los estudios que desea reconocer y el programa de los mismos.

Las Oficinas Generales enviarán el expediente de reconocimiento al centro responsable del máster.

La Comisión de reconocimiento del máster evaluará las competencias adquiridas en los estudios previos y emitirá el preceptivo informe de reconocimiento.

Visto el informe de reconocimiento el Rectorado emitirá la correspondiente resolución.

Las Oficinas Generales la comunicarán al alumno por correo postal y por correo electrónico.

IV. COMISIÓN DE RECONOCIMIENTO

9. Cada máster contará con una comisión de reconocimiento designada por el Centro responsable, que realizará el pertinente estudio de competencias acreditadas para la emisión del informe de reconocimiento.

4.6 COMPLEMENTOS FORMATIVOS

No aplica.

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS		
Ver Apartado 5: Anexo 1.		
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
Clases presenciales teóricas		
Coloquios		
Búsqueda de datos		
Trabajos dirigidos		
Tutorías		
Estudio personal		
Evaluación		
Elaboración y Defensa del Trabajo Fin de Máster		
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases expositivas		
Clases en salas de informática		
Trabajo individual o en grupo		
Tutoría		
Estudio individual		
Pruebas de evaluación		
Elaboración y Defensa oral y pública del Trabajo Fin de Máster		
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
Intervención en clases, seminarios y clases prácticas		
Evaluación final del contenido de una materia, ya sea oral o escrita		
Trabajos individuales		
Exposición oral y defensa pública del trabajo de investigación		
5.5 NIVEL 1: Módulo Metodológico		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Técnicas de elaboración de trabajos de investigación		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS

No	No	No
ITALIANO		OTRAS
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>1. Preparación de trabajos para la demostración de que se conocen las técnicas y mecanismos de elaboración de los mismos.</p> <p>2. Manejo fluido de bases de datos bibliográficos y su aprovechamiento para la elaboración de trabajos</p> <p>3. Reconocer y aplicar las diferencias formales según los distintos géneros académicos: artículos, trabajos, etc.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>1. Propiedades fundamentales de los textos: congruencia, corrección y adecuación. La corrección. Adecuación y estilo. La congruencia. Ortografías, gramáticas, diccionarios, manuales de estilo, recursos en la red con especial incidencia en las bases de datos, etc.</p> <p>2. Planificación de un trabajo de investigación y metodología para su elaboración.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG2 - Hacer búsquedas documentales y bibliográficas a un nivel avanzado en el ámbito del gobierno y la cultura de las organizaciones.		
CG4 - Trabajar en equipo y coordinar grupos de trabajo multiculturales y multidisciplinares.		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE3 - Aplicar una triple perspectiva: ética, legal y económica a la hora de analizar problemas relativos al gobierno de las organizaciones.		
CE5 - Identificar la metodología pertinente para analizar problemas concretos relativos a la acción directiva o de gobierno.		
CE9 - Construir modelos estructurales de organización del poder apoyados en argumentos de legitimidad convincentes en los diferentes ámbitos institucionales en los que se desarrolla el gobierno.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases presenciales teóricas	28	100
Búsqueda de datos	30	0
Trabajos dirigidos	5	5
Tutorías	1	100
Estudio personal	15	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases expositivas		
Clases en salas de informática		
Trabajo individual o en grupo		
Tutoría		

Estudio individual		
Pruebas de evaluación		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Intervención en clases, seminarios y clases prácticas	20.0	30.0
Trabajos individuales	60.0	70.0
NIVEL 2: Elaboración de artículos de investigación		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	1	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
1		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>1. Manejo fluido de bases de datos bibliográficos y su aprovechamiento para la elaboración de trabajos.</p> <p>2. Reconocer y aplicar las diferencias formales según los distintos géneros académicos: artículos, trabajos, etc.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Elaboración de un artículo.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Asimilar una gran cantidad de información proveniente de diferentes ámbitos del saber e integrarla disciplinarmente en lo ya conocido.		
CG2 - Hacer búsquedas documentales y bibliográficas a un nivel avanzado en el ámbito del gobierno y la cultura de las organizaciones.		
CG3 - Escribir trabajos científicos que inicien en la investigación y sigan los requisitos de la investigación publicable en el ámbito del gobierno y la cultura de las organizaciones.		
CG4 - Trabajar en equipo y coordinar grupos de trabajo multiculturales y multidisciplinares.		

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE3 - Aplicar una triple perspectiva: ética, legal y económica a la hora de analizar problemas relativos al gobierno de las organizaciones.		
CE5 - Identificar la metodología pertinente para analizar problemas concretos relativos a la acción directiva o de gobierno.		
CE9 - Construir modelos estructurales de organización del poder apoyados en argumentos de legitimidad convincentes en los diferentes ámbitos institucionales en los que se desarrolla el gobierno.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Tutorías	5	100
Estudio personal	20	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Trabajo individual o en grupo		
Tutoría		
Estudio individual		
Pruebas de evaluación		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Intervención en clases, seminarios y clases prácticas	25.0	30.0
Trabajos individuales	60.0	70.0
NIVEL 2: Talleres de dirección y gobierno		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	2	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
2		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS

No	No	No
ITALIANO		OTRAS
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Conocimiento de realidades empresariales concretas mediante el diálogo con empresarios.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>1. Exposición de casos reales en gobierno de organizaciones de diferentes ámbitos.</p> <p>2. Coloquios con directivos de empresas.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG5 - Generar ideas creativas e innovadoras para la mejora de la sociedad.		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE2 - Identificar nuevos problemas generados por entornos cambiantes o poco conocidos en relación con el gobierno de las organizaciones.		
CE13 - Conocer la problemática real del gobierno a través del encuentro con profesionales que han tenido experiencia en gobierno de las organizaciones.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases presenciales teóricas	8	100
Coloquios	20	100
Búsqueda de datos	5	0
Estudio personal	20	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases expositivas		
Trabajo individual o en grupo		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Intervención en clases, seminarios y clases prácticas	25.0	50.0
Trabajos individuales	25.0	50.0
5.5 NIVEL 1: Módulo Teórico		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Comunicación		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	4	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3

4		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>1.Reconocer conocimiento científico de la comunicación, diferenciándolo del saber cotidiano que de ella tenemos.</p> <p>2. Dominar los mecanismos de la retórica en la comunicación.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>- Comunicación:</p> <p>Modelos para el estudio de la comunicación.</p> <p>Comunicación y sociedad.</p> <p>La comunicación pública.</p> <p>Tendencias en la comunicación.</p> <p>- Retórica:</p> <p>Arte del buen decir y arte del correcto decir.</p> <p>Fases de la elaboración del discurso.</p> <p>La formulación verbal.</p> <p>Retórica como escuela del buen pensar.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG2 - Hacer búsquedas documentales y bibliográficas a un nivel avanzado en el ámbito del gobierno y la cultura de las organizaciones.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE9 - Construir modelos estructurales de organización del poder apoyados en argumentos de legitimidad convincentes en los diferentes ámbitos institucionales en los que se desarrolla el gobierno.		

CE12 - Evaluar los procesos comunicativos en las sociedades complejas y su interferencia en la acción de gobierno.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases presenciales teóricas	39	100
Búsqueda de datos	10	0
Trabajos dirigidos	20	5
Tutorías	1	100
Estudio personal	30	0
Evaluación	6	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases expositivas		
Trabajo individual o en grupo		
Tutoría		
Estudio individual		
Pruebas de evaluación		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Intervención en clases, seminarios y clases prácticas	10.0	30.0
Evaluación final del contenido de una materia, ya sea oral o escrita	25.0	35.0
Trabajos individuales	25.0	35.0
NIVEL 2: Historia		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	8	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
8		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
1. Conocer la historia de la organización social y de la relación que las instituciones políticas y empresariales tienen con ella.		

2. Conocer a lo largo de la historia las diferentes formas de representación del poder.
3. Conocer la historia del siglo XX a través de los grandes gobernantes.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Las *¿tres edades¿* de la economía.

El feudalismo.

La sociedad estamental.

El Estado Moderno.

El mercantilismo y los modelos coloniales.

La burguesía y su desarrollo.

La idea de libertad en el siglo XVIII.

Libertad y liberalismo en el siglo XIX.

La crisis social y los socialismos.

La crisis del siglo XX.

Formas de representación del poder.

Grandes gobernantes del S. XX.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Asimilar una gran cantidad de información proveniente de diferentes ámbitos del saber e integrarla disciplinarmente en lo ya conocido.

CG2 - Hacer búsquedas documentales y bibliográficas a un nivel avanzado en el ámbito del gobierno y la cultura de las organizaciones.

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Criticar con profundidad los marcos conceptuales interpretativos de la realidad del gobierno y de la cultura de las organizaciones.

CE2 - Identificar nuevos problemas generados por entornos cambiantes o poco conocidos en relación con el gobierno de las organizaciones.

CE7 - Desarrollar la autonomía suficiente para participar en proyectos de investigación y colaboraciones científicas o tecnológicas dentro del ámbito del gobierno y la cultura de las instituciones, en contextos interdisciplinares con una alta componente de transferencia del conocimiento.

CE8 - Analizar críticamente los procesos históricos y los ejemplos históricos de gobierno que están en la base de las actuales interpretaciones del poder, la autoridad y el gobierno.

CE10 - Criticar la lógica económica de las sociedades liberales avanzadas y los problemas a los que se enfrenta en la actualidad a través de la investigación reciente.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases presenciales teóricas	60	100

Trabajos dirigidos	35	5
Tutorías	6	100
Estudio personal	90	0
Evaluación	9	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases expositivas		
Trabajo individual o en grupo		
Estudio individual		
Pruebas de evaluación		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Intervención en clases, seminarios y clases prácticas	10.0	30.0
Evaluación final del contenido de una materia, ya sea oral o escrita	25.0	40.0
Trabajos individuales	20.0	30.0
NIVEL 2: Filosofía		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Entender la Filosofía Política como una sistemática de principios filosófico-prácticos, relacionada con la teoría política, la sociología y la ética.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>La sociabilidad.</p> <p>Transcendentales sociales y categorías sociales: Civilización. Historia. Cultura. Educación. El hábitat. La organización económica. Significado y papel social del derecho. Esencia de lo político.</p> <p>Articulación social: La familia. La distinción comunidad-sociedad. El "Estado" como entidad medial. Las teorías clásicas y modernas del "estado". La sociedad civil.</p>		

5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG5 - Generar ideas creativas e innovadoras para la mejora de la sociedad.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Criticar con profundidad los marcos conceptuales interpretativos de la realidad del gobierno y de la cultura de las organizaciones.		
CE2 - Identificar nuevos problemas generados por entornos cambiantes o poco conocidos en relación con el gobierno de las organizaciones.		
CE7 - Desarrollar la autonomía suficiente para participar en proyectos de investigación y colaboraciones científicas o tecnológicas dentro del ámbito del gobierno y la cultura de las instituciones, en contextos interdisciplinares con una alta componente de transferencia del conocimiento.		
CE11 - Revisar la racionalidad de los sistemas legales positivos de las sociedades liberales avanzadas y los problemas a los que se enfrenta en la actualidad a través de la investigación reciente.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases presenciales teóricas	30	100
Estudio personal	45	0
Evaluación	3	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases expositivas		
Pruebas de evaluación		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Intervención en clases, seminarios y clases prácticas	10.0	30.0
Evaluación final del contenido de una materia, ya sea oral o escrita	45.0	70.0
NIVEL 2: Derecho		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	4	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
4		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9

ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Alcanzar una comprensión del derecho que, por no ser individualista, esté asociada a la captación de las realidades colectivas, que son el objeto de la tarea de gobierno.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Juridificación y decontextualización de los conflictos sociales.</p> <p>Lo jurídico y lo político. Ley y derecho.</p> <p>La esencial politicidad del derecho.</p> <p>Orden político y orden jurídico.</p> <p>Reconocimiento y alteridad.</p> <p>De la institución a la norma.</p> <p>De la posesión común a la propiedad privada.</p> <p>Bien común: razón del derecho.</p> <p>El derecho como participación frente al derecho como autopertenencia.</p> <p>La codificación universal: tratamiento apriorístico y técnico de un problema práctico.</p> <p>Los derechos humanos.</p> <p>El carácter práctico-hermenéutico del iusnaturalismo clásico.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Asimilar una gran cantidad de información proveniente de diferentes ámbitos del saber e integrarla disciplinarmente en lo ya conocido.		
CG2 - Hacer búsquedas documentales y bibliográficas a un nivel avanzado en el ámbito del gobierno y la cultura de las organizaciones.		
CG5 - Generar ideas creativas e innovadoras para la mejora de la sociedad.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		

No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Criticar con profundidad los marcos conceptuales interpretativos de la realidad del gobierno y de la cultura de las organizaciones.		
CE2 - Identificar nuevos problemas generados por entornos cambiantes o poco conocidos en relación con el gobierno de las organizaciones.		
CE3 - Aplicar una triple perspectiva: ética, legal y económica a la hora de analizar problemas relativos al gobierno de las organizaciones.		
CE9 - Construir modelos estructurales de organización del poder apoyados en argumentos de legitimidad convincentes en los diferentes ámbitos institucionales en los que se desarrolla el gobierno.		
CE11 - Revisar la racionalidad de los sistemas legales positivos de las sociedades liberales avanzadas y los problemas a los que se enfrenta en la actualidad a través de la investigación reciente.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases presenciales teóricas	30	100
Estudio personal	70	0
Evaluación	3	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases expositivas		
Pruebas de evaluación		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Intervención en clases, seminarios y clases prácticas	10.0	30.0
Evaluación final del contenido de una materia, ya sea oral o escrita	45.0	70.0
NIVEL 2: Economía		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	8	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
8		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Alcanzar una comprensión de la génesis de los conceptos básicos de la teoría económica y sus efectos sobre la actividad económica real.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>La perplejidad de Platón y el problema de la crematística.</p> <p>Economía y nominalismo.</p> <p>El hombre en estado de naturaleza.</p> <p>Revolución y reacción.</p> <p>El impacto de la ciencia moderna.</p> <p>Economía y filosofía del lenguaje.</p> <p>El neoliberalismo.</p> <p>La crisis de la teoría económica.</p> <p>Economía y política.</p> <p>Economía y desarrollo.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG2 - Hacer búsquedas documentales y bibliográficas a un nivel avanzado en el ámbito del gobierno y la cultura de las organizaciones.		
CG5 - Generar ideas creativas e innovadoras para la mejora de la sociedad.		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE3 - Aplicar una triple perspectiva: ética, legal y económica a la hora de analizar problemas relativos al gobierno de las organizaciones.		
CE4 - Diferenciar la racionalidad propia y la metodología de diferentes aspectos disciplinares que afectan al gobierno (económico, político, comunicativo, ético).		
CE5 - Identificar la metodología pertinente para analizar problemas concretos relativos a la acción directiva o de gobierno.		
CE10 - Criticar la lógica económica de las sociedades liberales avanzadas y los problemas a los que se enfrenta en la actualidad a través de la investigación reciente.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases presenciales teóricas	60	100
Tutorías	15	100
Estudio personal	120	0
Evaluación	9	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases expositivas		

Pruebas de evaluación		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Intervención en clases, seminarios y clases prácticas	10.0	30.0
Evaluación final del contenido de una materia, ya sea oral o escrita	45.0	70.0
NIVEL 2: Política		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	7	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
7		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Conocer los conceptos de poder, gobierno y autoridad siguiendo su evolución en la historia de las ideas políticas y comprender el problema de la felicidad desde una triple perspectiva ética, económica y política .</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ol style="list-style-type: none"> 1. La especificidad de lo político. 2. La mutua pertenencia de la violencia y el orden en la configuración del espacio político. 3. La distinción entre potestad y autoridad como condición saludable del gobierno político. 4. Legitimidad política. 5. La consolidación de la soberanía política y el ocaso de la distinción entre autoridad y potestad. 6. <i>Rule of Law</i> y <i>Rechtsstaat</i>: el comportamiento de dos modelos jurídico-políticos ante la autoridad y la potestad. 7. La fragmentación de la soberanía política. <p>Felicidad:</p> <ol style="list-style-type: none"> A. Estudios contemporáneos acerca de la felicidad. B. La felicidad en la historia del pensamiento. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		

5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG3 - Escribir trabajos científicos que inicien en la investigación y sigan los requisitos de la investigación publicable en el ámbito del gobierno y la cultura de las organizaciones.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Criticar con profundidad los marcos conceptuales interpretativos de la realidad del gobierno y de la cultura de las organizaciones.		
CE5 - Identificar la metodología pertinente para analizar problemas concretos relativos a la acción directiva o de gobierno.		
CE9 - Construir modelos estructurales de organización del poder apoyados en argumentos de legitimidad convincentes en los diferentes ámbitos institucionales en los que se desarrolla el gobierno.		
CE11 - Revisar la racionalidad de los sistemas legales positivos de las sociedades liberales avanzadas y los problemas a los que se enfrenta en la actualidad a través de la investigación reciente.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases presenciales teóricas	60	100
Trabajos dirigidos	35	5
Estudio personal	80	0
Evaluación	3	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases expositivas		
Trabajo individual o en grupo		
Pruebas de evaluación		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Intervención en clases, seminarios y clases prácticas	10.0	20.0
Evaluación final del contenido de una materia, ya sea oral o escrita	30.0	40.0
Trabajos individuales	30.0	40.0
5.5 NIVEL 1: Módulo de Investigación		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Trabajo de Fin de Máster		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	20	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	20	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Mostrar a través de una memoria de investigación que se es capaz de llevar a cabo, finalizar y defender un proyecto de investigación.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Planificación del proyecto de investigación, preparación y presentación de informes relativos a la marcha del trabajo, discusión de resultados parciales con el director del proyecto y, en su caso, toma de decisiones conjunta sobre el trabajo a pendiente de desarrollar, elaboración de la memoria final, preparación de la exposición oral y defensa del trabajo, etc.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Asimilar una gran cantidad de información proveniente de diferentes ámbitos del saber e integrarla disciplinadamente en lo ya conocido.		
CG2 - Hacer búsquedas documentales y bibliográficas a un nivel avanzado en el ámbito del gobierno y la cultura de las organizaciones.		
CG3 - Escribir trabajos científicos que inicien en la investigación y sigan los requisitos de la investigación publicable en el ámbito del gobierno y la cultura de las organizaciones.		
CG5 - Generar ideas creativas e innovadoras para la mejora de la sociedad.		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE5 - Identificar la metodología pertinente para analizar problemas concretos relativos a la acción directiva o de gobierno.		

CE6 - Transmitir los resultados de la investigación sobre el gobierno en un contexto académico internacional competitivo.		
CE7 - Desarrollar la autonomía suficiente para participar en proyectos de investigación y colaboraciones científicas o tecnológicas dentro del ámbito del gobierno y la cultura de las instituciones, en contextos interdisciplinares con una alta componente de transferencia del conocimiento.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Búsqueda de datos	300	0
Tutorías	40	100
Elaboración y Defensa del Trabajo Fin de Máster	160	5
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Elaboración y Defensa oral y pública del Trabajo Fin de Máster		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Exposición oral y defensa pública del trabajo de investigación	100.0	100.0

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad de Navarra	Profesor Agregado	38.5	100	16
Universidad de Navarra	Profesor Ordinario o Catedrático	30.8	100	10,4
Universidad de Navarra	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	7.7	100	83,3
Universidad de Navarra	Profesor Contratado Doctor	23.1	100	10,4
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
90	5	90
CODIGO	TASA	VALOR %
No existen datos		
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver Apartado 8: Anexo 1.		
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS		

8.2. Procedimiento general para valorar el progreso y los resultados

El procedimiento general de la Universidad de Navarra para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes es el siguiente:

Agentes implicados:

- Profesores y coordinadores
- Junta Directiva de la Facultad
- Comisión de Garantía de Calidad (CGC)
- Alumnos y egresados
- Fundación Empresa Universidad de Navarra

Métodos y temporalidad:

- Evaluación habitual llevada a cabo por los profesores (exámenes, preguntas, trabajos, presentaciones orales, tutorías, etc. Trabajos de fin de Grado o Máster. Prácticas externas de los alumnos, en su caso).
- Reuniones semestrales o anuales de coordinación y evaluación para valorar si los contenidos y las competencias de las materias son los adecuados y se están impartiendo de una manera eficaz y completa.
- La CGC analiza anualmente:
 - o Tasa de graduación

- o Tasa de abandono
 - o Tasa de eficiencia
 - o Duración media de los estudios
 - o Tasa de rendimiento
 - o Índice de permanencia
 - o Satisfacción de los alumnos con el programa formativo
 - La Junta Directiva conoce y analiza semestralmente los datos relativos a los resultados académicos de los estudiantes, y anualmente el nivel de satisfacción de éstos. Las conclusiones de la Comisión de Garantía de Calidad son remitidas a la Junta Directiva para la toma de decisiones oportuna.
 - Encuestas de calidad que se realizan anualmente desde la Universidad a los egresados, en las que se valora:
 - o Formación teórica
 - o Adecuación del plan de estudios para adquirir el perfil de egreso
 - o Metodologías docentes
 - o Sistemas de evaluación
 - o Formación práctica
 - o Formación humana
 - o Equilibrio entre la formación teórica y la práctica
 - o Adecuación de la formación a las exigencias del mercado laboral
 - o Calidad global de la titulación
 - o Encuestas que valoran la inserción laboral de los egresados
- Difusión de resultados:**
- En la *Memoria Anual de Análisis de Resultados*.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	http://www.unav.edu/centro/empresayhumanismo/plan-de-calidad
---------------	---

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN	
CURSO DE INICIO	2009
Ver Apartado 10: Anexo 1.	
10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN	
No se contempla al no existir un título equivalente al Máster en Gobierno y Cultura de las Organizaciones en la Universidad.	
10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN	
CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
46121869S	JAUME	AURELL	CARDONA
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Campus Universitario.	31009	Navarra	Pamplona/Iruña
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
saurell@unav.es	948425616	948425636	Director del Máster en Gobierno y Cultura de las Organizaciones

11.2 REPRESENTANTE LEGAL			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
15773751Y	LUIS	ECHARRI	PRIM
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Campus Universitario. Edificio Central	31009	Navarra	Pamplona/Iruña
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
lecharri@unav.es	960217112	948425619	Director del Servicio de Innovación Educativa
El Rector de la Universidad no es el Representante Legal			
Ver Apartado 11: Anexo 1.			
11.3 SOLICITANTE			
El responsable del título es también el solicitante			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
46121869S	JAUME	AURELL	CARDONA
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Campus Universitario.	31009	Navarra	Pamplona/Iruña
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
saurell@unav.es	948425616	948425636	Director del Máster en Gobierno y Cultura de las Organizaciones

Apartado 2: Anexo 1

Nombre :2.MGCO.pdf

HASH SHA1 :097A7B4B376ED12D3C9F01FF6138DA43BC6FF972

Código CSV :152513993111610629628416

Ver Fichero: 2.MGCO.pdf

Apartado 4: Anexo 1

Nombre :4. Acceso y admon de estudiantes (2).pdf

HASH SHA1 :58878DC4E2CD56323B0184AE77F393BF4D5B1771

Código CSV :134716437501253098325852

Ver Fichero: 4. Acceso y admon de estudiantes (2).pdf

Apartado 5: Anexo 1

Nombre :5.1. Máster Gobierno y Cult.pdf

HASH SHA1 :D83B7CEFA2D4823A7663BD78D5EC7FD8F5E1251F

Código CSV :134778128845531489127110

Ver Fichero: 5.1. Máster Gobierno y Cult.pdf

Apartado 6: Anexo 1

Nombre :6.1. Máster Gobierno y Cultura.pdf

HASH SHA1 :8C225E0CCE287BFBC0418205F7970CD280D39292

Código CSV :135099308013798207270059

Ver Fichero: 6.1. Máster Gobierno y Cultura.pdf

Apartado 6: Anexo 2

Nombre :6.2.MGCO.pdf

HASH SHA1 :12E14ADEF15E6A63462427853CB0C78208B2D61B

Código CSV :134749862855191130169306

Ver Fichero: 6.2.MGCO.pdf

Apartado 7: Anexo 1

Nombre :7. Recursos materiales y servicios (Máster en Gob).pdf

HASH SHA1 :4E85300AEEB3189F995B48C163C2D0A3EBB2A05F

Código CSV :134719863894871015503722

Ver Fichero: 7. Recursos materiales y servicios (Máster en Gob).pdf

Apartado 8: Anexo 1

Nombre :8.1. Resultados previstos (Gob y Cultura).pdf

HASH SHA1 :663E577689B03256E608A915CBFDA067DF718F3C

Código CSV :134798467706265559614690

Ver Fichero: 8.1. Resultados previstos (Gob y Cultura).pdf

Apartado 10: Anexo 1

Nombre :10.1..pdf

HASH SHA1 :3D933BB35BB65218016CEE4653577033CA1C8AFC

Código CSV :134719929980539625580612

Ver Fichero: 10.1..pdf

Apartado 11: Anexo 1

Nombre :Firma Luis por poderes.pdf

HASH SHA1 :54770F6BE42542AFD0E5BD205A5BE64DD6AE1EB4

Código CSV :134720156854584695806298

Ver Fichero: Firma Luis por poderes.pdf

